

**REGULARIZA CAJA CHICA SEP
SEPTIEMBRE DE 2018.**

Huépil, 16 Noviembre de 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°3481/ 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de La República.
4. Rendición Caja Chica Subvención SEP de Septiembre de 2018, según Memo N° 10 de Jefe Técnico Comunal.
5. La necesidad de regularizar dicha rendición por no haber sido ingresada en el plazo establecido.

DECRETO:

1. **REGULARICESE** rendición Caja Chica SEP del Mes de Septiembre por un gasto de \$92.750., quedando un sobrante de \$7.250.
2. **IMPÚTESE** el Gasto que represente la aplicación del presente Decreto al ítem ██████ el Presupuesto Vigente de Educación. (Fondos DAEM)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**FRANCISCO HERRERA SEPÚLVEDA
ADMINISTRADOR (S)**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
 - Secretaría Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- FHS/GEPL/JMNR/AM/TV/amhv.

